El Coordinador de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA SAN LUIS DE ALMAGUER CAUCA, institución aprobada mediante Resolución Nº 0478 del 26 de abril de 2.004 emanada de la de la Gobernación del Cauca, y que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer oficialmente para todos los efectos legales, los niveles educativos de Pre-escolar, Básica, ciclos de Secundaria y Media Técnica, Calendario A.

CERTIFICA:

QUE: **LUIS ALEJANDRO GRANOBLE GAVIRIA** identificado con CC 1.061.988.531 expedida en Almaguer Cauca, estudiante del Programa INGENIERIA ELECTRONICA Y TELCOMUNICACIONES de la universidad del Cauca, laboró en la Institución Educativa Técnico Agropecuario San Luís de Almaguer Cauca entre el 02/01/2019 hasta el 31/12/2019, como personal de apoyo realizando las siguientes funciones cumpliendo los protocolos del Ministerio de Salud por Covid-19:

1. Apoyar con capacitación al personal del área de archivo, con el fin de mantener actualizados los mismos y ejecutar las actividades necesarias, realizando las orientaciones para su aplicación, siempre y cuando teniendo en cuenta las normas vigentes en este campo.
2. Realizar actividades de apoyo técnico- administrativo, relacionadas con manejo de archivo y gestión documental, atendiendo requerimientos internos y externos de la Institución Educativa.
3. Colaborar en los procesos digitales de ingreso y egreso de materiales y suministros del área de almacén de la Institución Educativa.
4. Colaborar en la parte logística que se requiere para ejecutar las diferentes actividades académicas de acuerdo a la planeación anual del periodo escolar realizado por los diferentes estamentos de la Institución.
5. Difundir en la comunidad educativa los actos administrativos del Consejo Directivo y directivos con el fin de realizar seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos por las directivas de la Institución cumpliendo a cabalidad con las normas y procedimientos establecidos.
6. Ejecutar actividades relacionadas con la elaboración de los inventarios de la institución en su sede principal y sedes adscritas.
7. Apoyar al almacenista en las labores de revisión, clasificación, alistamiento, disposición de mercancías e informes pertinentes, teniendo en cuenta el estado de conservación de los bienes y condiciones de almacenamiento, elaborando los soportes respectivos; de acuerdo con la normativa, los procedimientos y los instructivos vigentes.
8. Colaborar en las actividades del área financiera con elaboración de CDP, CRP y comprobantes de Egreso para llevar una relación adecuada de las cuentas que se llevan en la Institución.
9. Colaborar en la parte logística requerida para ejecutar las diferentes actividades académicas de acuerdo al plan anual del periodo escolar realizado por los estamentos de la Institución.
10. Apoyar capacitando al personal de servicios generales en algunas actividades que por su complejidad, éstos no las puedan llevar a cabo.
11. Las demás que por necesidad del servicio se necesiten y sean autorizadas por el jefe inmediato

Para constancia se firma en Almaguer Cauca, a los 19 días del mes de enero de 2022.

Aníbal Prado.

EDUARDO ANIBAL PRADO LOPEZ
CC 12.992.416 de Pasto-Nariño
Coordinador IETA San Luís Almaguer Cauca
Tel. 3104061245
Email: iesanluis1@iesla.edu.co

El Coordinador de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA SAN LUIS DE ALMAGUER CAUCA, institución aprobada mediante Resolución Nº 0478 del 26 de abril de 2.004 emanada de la de la Gobernación del Cauca, y que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer oficialmente para todos los efectos legales, los niveles educativos de Pre-escolar, Básica, ciclos de Secundaria y Media Técnica, Calendario A.

CERTIFICA:

QUE: LUIS ALEJANDRO GRANOBLE GAVIRIA identificado con CC 1.061.988.531 expedida en Almaguer Cauca, estudiante del Programa INGENIERIA ELECTRONICA Y TELCOMUNICACIONES de la universidad del Cauca, laboró en la Institución Educativa Técnico Agropecuario San Luís de Almaguer Cauca desde el 02/01/2020 hasta el 31/12/2020, como instalador redes informáticas realizando las siguientes funciones cumpliendo los protocolos del Ministerio de Salud por Covid-19:

1. Diseño e implementación de una red LAN en las instalaciones de la institución educativa San Luis.
2. Mantenimiento de la red LAN. Configuración de impresoras y computadores con la red LAN de la institución.
3. Soporte técnico a quien lo requiera en la institución.
4. Empalme y despliegue de la fibra óptica en la institución. Mantenimiento de computadores de la institución.
5. Ayudar en la inspección y realización de pruebas básicas a líneas y/o medios de transmisión para localizar fallas.
6. Las demás que por necesidad del servicio se necesiten y sean autorizadas por el jefe inmediato
7. Mantener y Actualizar los programas existentes a partir de requerimientos especificados.
8. Las demás que por necesidad del servicio se necesiten y sean autorizadas por el jefe inmediato

Para constancia se firma en Almaguer Cauca, a los 19 días del mes de enero de 2022.

Aníbal Prado.

EDUARDO ANIBAL PRADO LOPEZ
CC 12.992.416 de Pasto-Nariño
Coordinador IETA San Luís Almaguer Cauca
Tel. 3104061245
Email: iesanluis1@iesla.edu.co

TELCOFIBER
CALIDAD EN COMUNICACIONES
Nit. 901316179 - 5

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES TELCOFIBER S.A.S

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS ALEJANDRO GRANOBLE GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.988.531 de Almaguer (Cauca), laboró desde el cuatro (4) de enero de 2021 hasta el treinta (30) de diciembre de 2021 realizando las siguientes actividades:

- Diseño, implementación y mantenimiento de cableado estructurado de redes de área local - LAN.
- Configuración de impresoras en red.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores.
- Soporte técnico a clientes finales
- Despliegue de red troncal e infraestructura FTTH
- Trabajo en alturas para mantenimiento preventivo y correctivo de la FTTH
- Empalmador de fibra óptica.
- Manejo de equipo OTDR y medidor de potencia óptica.
- Configuraciones de dispositivos utilizados en redes FTTH.

Durante este tiempo de permanencia en la empresa ha demostrado ser responsable, comprometido, confiable, con gran habilidad y capacidad para desarrollar y efectuar labores asignadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, el diez (10) de febrero de 2023.

ANDRÉS O. LÓPEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL